

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “PROFAFOR LATINOAMÉRICA S. A.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de marzo del año 2019, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Torre Carolina, tercer piso, en la Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas de este cantón Quito; siendo las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía “**PROFAFOR LATINOAMÉRICA S.A.**”

De conformidad al libro de acciones y accionistas se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de acuerdo al siguiente detalle, quienes comparecen representados por su apoderado el señor Miguel Ángel Puente Asquet, conforme obra de los poderes que se agregan al expediente de Junta.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO (USD \$)	ACCIONES (VALOR NOMINAL DE USD\$ 1,00 CADA UNA)	PORCENTAJE (%)
FACE THE FUTURE B.V.	99.792,00	99.792	99%
STICHTING FOREST FOREVER FUND	1.008,00	1.008	1%
TOTAL	100.800,00	100.800	100%

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Miguel Ángel Puente Asquet y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Stefano Ariel Sánchez Cano, por decisión unánime de los accionistas.

Los presentes señalan que de manera voluntaria asisten a la presente Junta Ordinaria para resolver sobre los documentos que de manera obligatoria establece la Ley de Compañías; por otro lado, renuncian a convocatoria previa y al amparo del Artículo 238 de la Ley acuerdan en constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Se deja constancia de la convocatoria individual y previa a Junta que se envió a la Comisaria, quien se ha excusado de no acudir a la misma, pero ha enviado su informe de manera anticipada para conocimiento de los accionistas.

Adicionalmente, se indica que el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, el informe del Presidente, de la Comisaria y del Auditor Externo, se encontraban a disposición de los Señores Accionistas con anticipación debida a la celebración de esta Junta.



Los accionistas por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Presidente correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución del informe de Comisaria de la Ing. CPA. Geovanna González, correspondiente al ejercicio económico 2018, quien actúa en calidad de suplente ante la excusa de la Ing. Andrea Chiriboga CPA.
4. Designación de comisaria para el ejercicio económico 2019 y su respectivo suplente.
5. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018.
6. Selección y designación de auditores externos para el ejercicio económico 2019.
7. Resolución sobre el destino de utilidades.

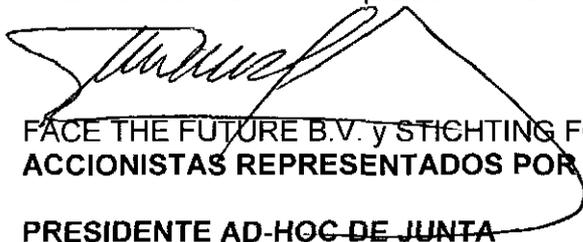
Una vez los accionistas han deliberado sobre cada punto del orden del día, el Secretario mocionó a que se proceda a votar y resolver sobre ellos. Los accionistas por unanimidad han resuelto:

1. Aprobar sin observación el informe del Presidente correspondiente a su administración en el año 2018.
2. Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobar el informe de Comisaria del ejercicio económico 2018.
4. Nombrar a la Ing. Geovanna González como Comisaria de la compañía en lo que respecta al ejercicio económico 2019, autorizando al Presidente, para que *de considerarlo necesario designe un suplente, y en todo caso determine la remuneración de estos.*
5. Aprobar el informe de Auditoría elaborado por ABALT correspondiente al ejercicio económico 2018.
6. Autorizar al presidente para que contrate la firma de Auditoría para el ejercicio económico 2019.
7. En cuanto al destino de las utilidades registradas en el año 2018 es decisión de los accionistas que este valor se registre contablemente como reserva especial, para atender las necesidades del negocio en el futuro.



Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas y se levanta la sesión siendo las 11h30. El secretario de Junta consolida el expediente de esta Junta con con los documentos habilitantes que conocieron los accionistas.



FACE THE FUTURE B.V. y STICHTING FOREST FOREVER FUND
ACCIONISTAS REPRESENTADOS POR MIGUEL ÁNGEL PUENTE ASQUET
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



STEFANO ARIEL SANCHEZ CANO
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA